



**Certificación Número 032,
Año Académico 2020-2021**

Yo, **Dr. José R. Corrales**, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que, mediante el Referendo, Número 013, Año Académico 2020-2021, este organismo aprobó las **LICENCIAS POR ENFERMEDAD SIN SUELDO** al siguiente personal:

DECANATO DE ADMINISTRACIÓN

SRA. IVEA I. ORTIZ OSORIO

Conserje

Oficina para la Conservación e Instalaciones Universitarias-OCIU

Del 31 de agosto de 2020 al 6 de junio de 2021

Atender asunto de salud

FACULTAD DE HUMANIDADES

SRA. SRA. CARMEN I. ORTIZ LARA

Secretaria Administrativa IV

Departamento de Literatura Comparada

Del 7 de marzo de 2021 al 20 de mayo de 2021

Atender asunto de salud

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, viernes diecinueve de febrero del año dos mil veintiuno.

Dr. José R. Corrales,
Secretario Ejecutivo

